

ÉTICA E INVESTIGACIÓN: EL ROL DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

Ethics and Research: The Role of the Latin American University in Social Transformation.

José Arquímedes Fernández VásquezUniversidad Cesar Vallejo,
Chiclayo, Perú.
jfernaandezv@ucvvirtual.edu.pe <https://orcid.org/0000-0002-3648-7602>**Alberto Gómez Fuertes**Universidad César Vallejo,
Chiclayo, Perú.
agomez@ucv.edu.pe <https://orcid.org/0000-0003-0908-5138>**Ana María Guerrero Millones**Universidad Cesar Vallejo, Piura, Perú.
gmillonesam@ucvvirtual.edu.pe <https://orcid.org/0000-0003-3776-2968>**Dante Godofredo Supo Rojas**Universidad Cesar Vallejo, Piura, Perú.
srojasdg@ucvvirtual.edu.pe <https://orcid.org/0000-0001-7484-2954>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.8271587>**RESUMEN**

El artículo tiene por objetivo analizar el rol de la universidad en los procesos de transformación de la sociedad latinoamericana. Bajo estos argumentos, la investigación centra su interés en tres aspectos fundamentales: 1. El compromiso ético de la universidad con la investigación, con la universalización del saber y la construcción de conocimiento bajo estándares de responsabilidad, integridad, de acuerdo a las normativas nacionales e internacionales, de modo que se mantenga una visión humana en la investigación. 2. Cuestiona el papel de la universidad, condicionada por la globalización y por los intereses del Estado, lo que ha llevado a su masificación y a medir su calidad de acuerdo al número de egresados, dejando de lado a investigación con pertinencia social. 3. Plantea la urgencia de la transformación social, lo que implica la transformación interna de la universidad, de pensar en el beneficio colectivo, en el desarrollo de estudiantes como ciudadanos destinados a impulsar el progreso social. Se concluye en la relevancia de romper con el paradigma de la masificación, invitando a formar estudiantes para la inserción social, a promover la investigación, a escuchar las comunidades, conduciendo a que la docencia sea una cualidad implícita del acto investigativo, un modo de divulgar y universalizar el saber.

Palabras claves: Universidad, investigación, transformación social, diálogo de saberes, masificación educativa.

ABSTRACT

The article aims to analyze the role of the university in the transformation processes of Latin American society. Under these arguments, the research focuses its interest on three fundamental aspects: 1. The ethical commitment of the university with research, with the universalization of knowledge and the construction of knowledge under standards of responsibility, integrity, in accordance with national and international regulations. 2. It questions the role of the university, conditioned by globalization and the interests of the State, which has led to its massification and to measure its quality according to the number of graduates, leaving aside research with social relevance. 3. It raises the urgency of social transformation, which implies the internal transformation of the university, of thinking about the collective benefit, in the development of students as citizens destined to promote social progress. It is concluded on the relevance of breaking with the paradigm of massification, inviting students to train for social integration, to promote research, to listen to communities, leading to teaching being an implicit quality of the investigative act, a way of disseminating and universalize knowledge.

Keywords: University, Research, Social Transformation, Dialogue of Knowledge, Educational Massification.

INTRODUCCIÓN

La investigación es esencial para la actividad universitaria, dado que, si se entiende que el propósito de la universidad es la universalización del saber, esto no es posible sin investigación científica, soportada en una perspectiva ética sólida que vele por la integridad del proceso. La universidad se convierte en pilar para el desarrollo de la ciencia, para garantizar el progreso social, la dignidad de los individuos y de una investigación equilibrada, con miras al impulso social. Empero, para ello es necesario la interacción de la universidad con las comunidades, con la sociedad, hecho que se ha venido perdiendo con el paso de los años, lo que ha significado la pérdida de presencia de la universidad dentro de los escenarios sociales.

Si bien es cierto, el progreso científico se asocia a las universidades, a la investigación desarrollada en estas, el surgimiento de nuevas modalidades de investigación, de nuevas orientaciones del saber, vinculadas a intereses humanos distintos, hacen prioritario evaluar el papel de la universidad y los condicionamientos éticos apropiados para mantener activa la investigación, con una elevada productividad, sin que esto merme la excelencia académica.

La investigación universitaria es necesaria y prioritaria en el contexto actual. No obstante, este mismo contexto, determinado por la globalización, obliga a fijar pautas y criterios éticos, validando el saber, pero cumpliendo las exigencias de la comunidad internacional en lo tocante al tratamiento de otros seres humanos, los animales y el medioambiente. Por consiguiente, se asume que la universidad es el órgano impulsor del saber, pero que ha de mantener elevados estándares de calidad y de compromiso ético/social.

COMPROMISO ÉTICO EN LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

En el contexto universitario, la investigación no puede deslastrarse de sus cimientos científicos, de la posibilidad de generar conocimientos precisos, válidos, inéditos y expertos, pero también ha de mantener presente las cualidades éticas, la responsabilidad, la integridad, además de diversas normativas, reglas y acuerdos sociales que fortalezcan una visión humana en la investigación. El acatar una serie de principios éticos se convierten en ejes centrales para cualquier tipo de investigación, sea de aspecto económico, político, cultural o derivado de las ciencias naturales. Por este motivo, siempre es pertinente una adecuada formación integral en la investigación y que los conocimientos desarrollados puedan fortalecer la disciplina científica donde se investiga, profundizar en valores humanos e incidir en la formación de investigadores, hecho que es vital para la transformación de la sociedad (Mogollón, 2020).

Dentro de las universidades latinoamericanas, el tema de la transformación e impacto a nivel social, no ha ocupado un sitio preponderante en las discusiones académicas, dado que se adolece de criterios éticos sólidos que conecten las investigaciones a los contextos ontológicos, holísticos, divergentes y complejos de la realidad. Resulta una prioridad dentro del campo de la investigación, que se adecúe a las demandas de las políticas públicas y a los intereses de la sociedad. En otras palabras, toda actividad investigativa ha de estar en acuerdo con los principios éticos y con las normativas legales vigentes en cada nación, de cuyo desenvolvimiento depende el éxito de la investigación, la posibilidad interconectarse con la sociedad y que pueda ser usado y aplicado a la universidad, la comunidad y la sociedad latinoamericana-

na en general. De esta revisión, surge la urgencia de que toda investigación y, en consecuencia, la universidad, se integren a una visión social (Mogollón, 2020).

Visto de esta manera, la investigación universitaria es un acto ético; su propósito central es la ampliación del conocimiento, pero teniendo presente la perspectiva moral, la integralidad de la investigación, siendo un asunto de carácter axiológico y deontológico claro. El investigador universitario tiene la tarea de inculcar en el estudiantado y en los investigadores noveles las pautas éticas mínimas para el desarrollo de la investigación, la obligación de cumplir con los códigos de ética nacionales e internacionales y de proyectar toda investigación hacia la resolución de intereses sociales. Por ende, la investigación universitaria es crítica, amplia, abierta a la interpretación de los fenómenos naturales y sociales; busca corregir, verificar, producir conocimientos, lo que incluye resolución de problemas, pero estos han de ser atendidos, no sólo en un aula de clase o en un laboratorio, sino que son susceptibles al progreso de las sociedades (Rosales, 2021).

Pensar en las demandas éticas de la investigación, no ha de restar el carácter metódico, riguroso, verificable y científico de las mismas; por el contrario, instaura una serie de pasos para dar cumplimiento a la investigación de calidad, lo que incluye el carácter público de la ciencia, la posibilidad de abocarse al interés social y, a la vez, de entrar en interpelación por el resto de la comunidad científica, que dictamina su veracidad o no. De este modo, la ética garantiza una mirada objetiva de la investigación, sin dejar de percibir el lado humano de los investigadores y de los sujetos observados, reconociendo que el acto de la investigación tiene de trasfondo una realidad social, condicionamientos y una serie de elementos que son fundamentales para el desarrollo de la investigación (Rosales, 2021).

Para Bustinza (2013), la generación de conocimiento es fundamental dentro de la universidad, por lo que cada investigador ha de estar en la motivación de hacer comunicable la investigación, ser objetivos, honestos, respetando los derechos de autor y de las fuentes originales. Por ello, el comportamiento ético es indispensable, dado que mantiene vivas las cualidades axiológicas de los individuos, las que se hacen presentes en las diversas etapas de la investigación. La mirada ética previene el fraude, movido por afanes particulares, por el interés personal y por las presiones externas del mercado global, hecho que conduce a prácticas deshonestas, al plagio y la falsación de datos.

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

A partir del siglo XX, la universidad se asume como una institución que tiene como fin el desarrollo de la razón e impulsar las políticas emanadas por el Estado, siendo una asociación pensada para el desarrollo de las naciones. Esta visión ha sido ampliamente discutida, dado que la universidad se ha centrado en la docencia y la transmisión del conocimiento, sin fomentar una cultura investigativa hacia los educandos o hacia las comunidades, aún menos se debate sobre las dimensiones y principios éticos que ha de regir la investigación en ciencias naturales, sociales y humanas a nivel global.

La universidad tiene la responsabilidad de impulsar la investigación, de diseñar campos de acción e incursionar en ellos, siendo pionera en el análisis de distintas realidades lo que se traducirá como educación de excelencia, motivada por las demandas de la sociedad actual. La universidad se piensa como un ente público, que contempla el trabajo, la sociedad y las dinámicas sociales. Por este motivo, es prioritario la orientación de la investigación hacia la transformación social, no pudiendo avanzarse en

esto sin una mirada holística, ética e integral, reconociendo la cultura, las potencialidades y necesidades humanas, las demandas externas de la sociedad, entre otras características (Bogado y Fedoruk, s/f).

Por ende, se entiende la necesaria vinculación que ha de existir entre la docencia y la investigación universitaria, dado que se concibe la investigación como la búsqueda de nuevos horizontes, siguiendo una metodología científica establecida. Dicha metodología no ha de ser rutinaria, sino condicionada por los elementos éticos, por el apoyo de la perspectiva humanística y de las ciencias rígidas, según sea el caso. Investigar conduce a la actualización de los conocimientos y la presencia de metodologías acordes a las demandas sociales (Biondi, 2011).

De ello proviene la necesidad de fortalecer la capacidad de las instituciones de educación superior de realizar investigaciones, cuyo fin sea el compromiso social, no sólo la masificación de la universidad. La investigación, en el caso latinoamericano, se desarrollaba en pequeños núcleos médicos o de ingeniería, posteriormente, se dio paso a la creación de institutos y departamentos de investigación, que gozaban de cierta autonomía, modelo de gestión universitaria que se extendió de las universidades públicas y autónomas a las universidades privadas, sin embargo, el fin de la universidad seguía pensado para la educación de profesionales y el desarrollo de competencias, mientras la investigación y la interacción con la sociedad seguía en segundo lugar (Páez, 2010).

Ahora bien, el contexto sui generis latinoamericano ha influenciado en la conformación de las universidades, donde, en la mayoría de los casos, los institutos y centros de investigación no gozaban de suficiente interacción con la comunidad, además de carecer de la infraestructura adecuada y de

incentivos por parte del Estado para garantizar la trascendencia de las investigaciones. Pese a esto, se logró la conformación de importantes centros de investigación como el Sistema Nacional de Investigadores en México, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) en Argentina, el Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI) en Venezuela, donde se ha impulsado la investigación a través de incentivos remunerados, de acuerdo a la productividad o trabajo realizado por los investigadores, formación de recursos humanos e incursión en programas académicos de cuarto y quinto nivel, siendo una fortaleza para la acreditación en importantes centros a nivel internacional (Páez, 2010).

Desde esta perspectiva, la realidad se considera un factor determinante en lo tocante al decrecimiento de la capacidad de investigación. Una realidad que se articula a los desafíos del contexto globalizado, donde las permanentes asimetrías sociales, el desgaste financiero, la recesión económica, el crecimiento del mercado, han frenado la capacidad de la universidad latinoamericana de aproximarse al equilibrio y el desarrollo de docencia e investigación, que privilegie la capacidad de orientación hacia el desarrollo sostenible. De este modo, la crisis que agobia a las universidades, no es otra que la crisis estructural de las naciones latinoamericanas, del proceso de homogeneización promovido por la globalización, cuya retórica discursiva, lejos está de encontrar soluciones a la pobreza, las desigualdades sociales, la violencia, la marginación y la exclusión.

Inmersas en la identidad global, las universidades latinoamericanas han dejado atrás el compromiso comunitario y el enfoque de investigación pensado para afrontar la crisis y superar el deterioro del tejido social. Pensando en la masificación, la universidad se centra en la oferta

educativa, en el enfoque curricular y el egreso masivo de profesionales, realidad que ha sido acrecentada con la aparición de instituciones universitarias privadas que, en la mayoría de los casos, más allá de promover la investigación, se convierten en oferentes de servicios académicos, en fuentes de ganancias para los corporativos globales. Esta perspectiva de la universidad no es nueva, deriva su surgimiento de la década de los años ochenta del siglo XX, cuando se decidió pensar en un modelo de universidad corporativo, que sacrificara la investigación y la inversión social, en beneficio de la masificación estudiantil (Cordera, 2009).

Empero, otro condicionamiento presente es la merma de ingresos por parte del Estado, lo que se convirtió en una amenaza constante para la universidad pública latinoamericana, la cual tuvo que justificar su existencia y razón de ser, no en la investigación ni en su interconexión con lo social, sino en los informes de egreso de profesionales y en el número de estudiantes atendidos (Cordera, 2009). A esto se suma el empobrecimiento de la planta profesoral, las contrataciones a part-time, la falta de honorarios adecuados, las continuas tensiones entre el Estado y la universidad y de los órganos de gobiernos inmersos en corrupción, partidismo interno, entre otros aspectos. Si bien se reconoce la necesidad de inclusión dentro de los espacios universitarios, la masificación ha llevado al decaimiento de la calidad de enseñanza y la capacidad para hacerlo, dado que la masificación busca formar en competencias, bajo una visión instrumental de la educación, donde el estudiante es pensado no como un potencial investigador o ente transformador de la sociedad, sino como un engranaje más para el mercado laboral, como un instrumento de medición para engrosar los números de egresados (Mollis, 2014).

A pesar de reconocer la relevancia de la formación estudiantil, se ha insistido que la investigación no puede ser sacrificada, dado que ella es determinante para el desarrollo económico de la región, para impulsar la justicia social y formar profesionales con capacidad de inserción en la sociedad, no en el mercado laboral como es pensado por los estándares de la globalización hegemónica occidental. El regazo de América Latina y el Caribe está situado en la pérdida del sentido de la investigación como bien público, como necesidad de todos, como ejercicio académico de los docentes y prioritario para la formación del estudiantado (Cordera, 2009).

En virtud de lo anterior, es el Estado el órgano que ha de promover los principios que rijan la libertad de investigación y la autonomía para realizarla. El financiamiento debe considerarse una inversión a largo plazo, que como efecto positivo traerá el desarrollo e impulso de la ciencia para el beneficio social, así como la actualización y perfeccionamiento del ejercicio docente, entendiendo que una de las características fundamentales de la ciencia es hacerla pública, que sea transmisible a todos, en este caso a los estudiantes, lo que estimulará sus capacidades intelectuales y, sobre todo, les permitirá el contacto con el trabajo investigativo, con los nodos de investigación inter y multidisciplinarios, con programas de investigación multifacéticos, con el contacto con investigadores, profesores y estudiantes de diversos contextos, saliendo de la visión reduccionista de universidad que ha sido creada durante el auge de la globalización (Mollis, 2014).

La calidad de la educación depende de la calidad de la investigación, de la formación de los profesores, de la inserción de los estudiantes a los programas de investigación, de la dotación de los ambientes adecuados para el progreso interno de las institu-

ciones y que de ello derive el progreso de la sociedad. El fundamento de la educación se concibe como la búsqueda a la solución de las crisis institucionalizadas en la sociedad. Sobre estas premisas, más allá de los indicadores cuantitativos de egreso, la medición de excelencia universitaria se encuentra en términos de cuánto aporta la universidad al progreso social, a la resolución de problemáticas peculiares, a la calidad de vida ciudadana (Mollis, 2014).

UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Para Alvarado (2016), el objetivo primordial de la universidad es la universalización del saber, seguido de la transformación de la sociedad latinoamericana, comprendiendo la situación de precariedad de la región, envuelta en situaciones de desigualdad, exclusión, marginación y diversos contextos adversos presentes. Comprendiendo esto, la universidad ha de impulsar la investigación para provocar ruptura y puntos de quiebre para penetrar la hegemonía de la globalización occidental, en tanto se busca propiciar posicionamientos epistémicos divergentes, trascendiendo el carácter domesticador de la universidad, entrando en diálogo entre identidades, como una opción alternativa de reconocimiento a los sujetos invisibilizados por la globalización.

En tal sentido, transformar la universidad y la sociedad, implica un proceso de educación para la liberación de los individuos, para el avance de la ciencia y la investigación con pertenencia social. Este enfoque es un rompimiento con la hegemonía discursiva occidental, una apuesta por el pensamiento crítico, con las limitaciones de la modernidad que ha establecido la profesionalización, apartando a los individuos del análisis de su contexto histórico-social.

La universidad ha de promover el equilibrio entre la investigación, la do-

ciencia y la inserción en la sociedad, dado que es el ente que por excelencia compagina estos elementos. Con ello, la universidad apoya la universalización del saber, la interacción con la producción investigativa del resto del mundo, sin que esto signifique adoptar una visión utilitarista de la universidad; por el contrario, se trata de conectar la investigación con enfoques interdisciplinarios, multidisciplinares, flexibles y comprometidos con la sociedad, lo que conduce a formulación de programas y proyectos de investigación con capacidad de disminuir las asimetrías sociales, fortalecer la capacidad de producción de la región, fomentar el ahorro energético, la protección medioambiental, la inclusión, frenar la discriminación y la violencia, entre otros.

La universidad ha de estar centrada en la investigación, con una mirada exógena, es decir, puesta en la realidad social, en el beneficio colectivo, en el desarrollo de estudiantes como ciudadanos, destinados a promover el desarrollo social, a adoptar actitudes investigativas y compromisos con su comunidad. Asumir estos condicionamientos, significa dejar atrás la visión neoliberal de la universidad, la visión de educación pensada para la competitividad, que busca homogeneizar y masificar la educación, sin tomar en consideración el lado humano de la misma. Dentro de este escenario, es fundamental la adopción de principios éticos por parte de los investigadores, que mantengan cualidades integrales, capaces de llevar cabo investigaciones, con una mirada centrada en la ciencia y la sociedad, teniendo como fin la inversión social (González & Urbina, 2013).

De esta manera, la investigación y el investigador se conectan a los ambientes circundantes, comprenden con integralidad la situación social y plantean su resolución de manera justa y equitativa, basados en criterios de la ciencia, lo que no implica el hermetismo, sino el diálogo de saberes,

el encuentro con otros investigadores y con la comunidad, el análisis de los fenómenos que inciden en la vida social y sobre las variables peculiares del contexto latinoamericano, lo que ha sido motivo de diversas problemáticas contextuales. Investigar no es un requisito de permanencia universitaria, sino un interés social, de consistencia y de conciencia crítica, medible por el impacto dentro de la sociedad, por la capacidad de beneficiar al colectivo, sea este local, nacional o internacional, lo que denota la capacidad de trascender fronteras en la investigación, con estudios profundos que impactan en cualquier área del saber (González & Urbina, 2013).

No puede negarse que la investigación tiene dimensiones políticas de trasfondo, posturas que pretenden mantener el estatus inmóvil de la investigación, basados en el conocimiento sesgado, sin ningún tipo de interacción con la sociedad y con los individuos. Este tipo de orientación obedece al paradigma cartesiano del mundo como objeto de estudio, como maquinaria dispuesta al análisis por parte del hombre, dejando de lado la dimensión crítica, reflexiva y la proyección social de la investigación. Producto de esto, la investigación se adecúa a la política, procura mantener orden, organizar la vida y mantener pacificado al Estado, mientras sigue sus determinaciones en la ejecución de políticas públicas precisas (Cubides & Durán, 2002).

Esto obliga a conceptualizar la investigación como una práctica humana, limitada y parcial, debido a que es imposible desláztrala de la concepción del poder político y del Estado, de lo exterior que dictamina qué investigar, con qué función y bajo los intereses de quiénes, expresado en otros términos, detrás de toda investigación hay un quién, un qué y un por qué, límites completamente políticos que denotan la hegemonía occidental. Por tal motivo, democratizar la investigación, da la posibilidad de

questionar la universalidad y neutralidad de la ciencia, la institucionalización del saber, emplazando la investigación hacia fines sociales, hacia valores cónsonos con el bien común, que no es económico, sino una búsqueda incesante por el bien de todos (Cubides & Durán, 2002).

Bajo estas premisas, la universidad requiere de reconstrucciones internas y externas, dado que ha de adecuarse al contexto social, como un motivo de realización social. Este tipo de postura rompe con la ilusión de la universidad pensada para elites económicas o intelectuales, sin prospectiva de futuro ni compromiso con la comunidad. La investigación impulsa a la universidad a acelerar la transformación de la sociedad, pero también la transformación interna.

No puede negarse que la universidad y la sociedad tienen relación desde su fundación, pero su función crítica de la sociedad se ha debilitado desde el siglo XX, desde el pensamiento masificador, desde los enfoques conducidos para el ejercicio profesional e inserción al mercado, más no para impactar en el entorno social. La transformación social, por consiguiente, parte de la universidad, del hecho ejercicio investigativo y su incidencia fuera de la universidad, libre del aislamiento, como un compromiso con la extensión comunitaria, de llevar la ciencia y la tecnología hacia la sociedad, de modo que esta sea capaz de interpelar y evidenciar los logros de la universidad, legitimar las investigaciones realizadas, saliendo del claustro universitario, provocando la revalorización del saber, la vida y de la ciencia. Esto justifica la idea de diálogo de saberes, ya que es la universidad una pieza clave para generar tensiones y rupturas, capaz de originar nuevas formas de investigar, de integrar proyectos de inserción, integración e interacción social, que ha de exteriorizar, bajo una perspectiva ética, lo desarrollado en los espacios universitarios (Cubides, 2003).

Lo social no se trata de ser capacitado para funcionar en determinados entornos, sino de tener presencia e impacto dentro de la sociedad, con una perspectiva conducente al bien común, lo que conlleva la posibilidad de tener apertura hacia las comunidades, accionar sobre ellas, fungir como asesora, consultora, proponer investigaciones y plan de acción para el encuentro de la comunidad con la universidad. Esta integración lleva al rompimiento epistémico, ontológico y político de la visión hegemónica construida en torno a la universidad, basada en la clasificación social y las fronteras entre los letrados y no letrados, de modo que la investigación y su dimensión ética es un compromiso con la vida, con la transformación social y la transformación interna de la universidad, con la capacidad de tener investigadores y docentes de impacto sobre la vida de los estudiantes, siendo un movimiento resiliente ante los avances de la globalización (Cubides, 2003).

CONCLUSIÓN

En el contexto actual, la universidad atraviesa una serie de obstáculos, siendo el principal de ellos no poder proyectarse adecuadamente a la sociedad. Estas limitaciones coinciden con el avance de la globalización, con el crecimiento del mercado y con enfoques que tienden hacia la masificación de egresados y la inserción de los mismos en el mercado laboral, en consecuencia, la universidad se convierte servidora de la racionalidad epistémica moderna, al promover la mercantilización del saber. Por ende, centrar la atención en la masificación, ha llevado al descuido de la investigación, así que es necesario formar estudiantes para la inserción social y la investigación en nuevas áreas del saber, donde los grupos de investigación y el acto de la docencia sean fortalecidos, insistiendo en la capacidad de la universidad de integrarse a lo social, de tener influencia en sus espacios, de llevar la ciencia, la tec-

nología y el saber a las comunidades. No se trata de que la investigación y la universidad pierda el carácter riguroso, sino de que se adecúe a los escenarios actuales y *sui generis* de la región latinoamericana, propiciando la salida de situaciones adversas y condicionamientos hegemónicos impuestos por la globalización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarado, José (2020). "Pensar la universidad en perspectiva decolonial". *Revista de Filosofía*, 33 (84). Recuperado a partir de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/31007>

Biondi, Mario (2011). "La docencia universitaria y la investigación. Un vínculo imprescindible". *Contabilidad y Auditoría*, 1 (34).

Bogado, Lucila; Fedoruk, Susana (s/f). <https://www.unl.edu.ar/iberoextension/dvd/archivos/ponencias/mesa3/rol-de-las-universidades-doc.pdf>

Bustanza, Leonor (2013). "Ética en la Investigación". *Revista de Investigación Universitaria*, Vol. 2 (1). <https://doi.org/10.17162/riu.v2i1.25>

Cordera, Rafael (2009). "La Universidad Latinoamericana y la crisis global". *Universidades*, Núm. 43.

Cubides, Humberto & Durán, Armando (2002). "Epistemología, ética y política de la relación entre investigación y transformación social". *Nómaditas* (Col), Núm. 17.

González, Oda & Urbina, Rafael (2013). "Investigación universitaria. Herramienta de transformación social". *Revista Arbitrada Formación Gerencial*, 12 (2). Recuperado a partir de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rafg/article/view/670>

Mollis, Marcela (2014). "Administrar la crisis de la educación pública y evaluar la calidad universitaria en América Latina: dos caras de la misma reforma educativa". *Revista de la*

Educación Superior, Vol. 43. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2014.01.001>

Mogollón, Amada (2020). “Ética e investigación en educación universitaria”. *Revista Estudios Culturales*, 13 (25).

Páez, José (2010). “La investigación universitaria y la formación del profesorado latinoamericano”. Aposta. *Revista de Ciencias Sociales*, Núm. 47.

Rosales, Marco (2021). “La ética en la investigación científica universitaria y su inclusión en la práctica docente”. *Ciencia Latina*, Vol. 5, Núm. 6. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1454